

**Patronato Del Teatro Del Pueblo
Dirección Técnica Y Artística
DITA**

Nombre y descripción

Recorridos Guiados por las Instalaciones

Tiene como finalidad el enriquecer el conocimiento cultural de los educandos a través de un recorrido guiado en cada una de las áreas significativas de este patrimonio cultural, ofreciendo a los visitantes la posibilidad de conocer los recovecos de la esencia cultural como el escenario, tramoya, cabina, camerinos, salas, etc.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/PTP/DT/03

Plazo de respuesta:

3

Fundamento jurídico

- **Artículo 13. Atribuciones del Presidente, fracción IX del REGLAMENTO INTERIOR DEL PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO.**
 - " Planear, normar, dirigir, controlar, evaluar y delegar actividades que se desarrollan en el Patronato".
- **Artículo 24. Atribuciones de la Dirección Técnica y Artística, Fracción XVIII del REGLAMENTO INTERIOR DEL PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO.**
 - "Promover actividades relacionadas con el arte, fungir como enlace de prensa y relaciones públicas."

¿En qué casos se debe realizar?

Quando exista el interés de las instituciones educativas para generar y realizar un recorrido guiado por las instalaciones del Teatro.

Pasos a seguir

- Presentarse puntualmente 15 minutos antes de que inicie el recorrido.
- Respetar todas las medidas de seguridad que se recomienden durante el recorrido.
- Mantener orden en todo momento.

Requisitos

- Los solicitantes deben ser escuelas o instituciones educativas.
- Dirigir oficio a la Presidencia del Teatro del Pueblo con un mínimo 5 días previos, especificando fecha y hora del recorrido solicitado.
- Los grupos serán de 15 alumnos máximo y acompañados de un maestro responsable.

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

Escuelas e Instituciones educativas.

¿Qué obtengo?

Conocimiento sobre las áreas que constituyen al inmueble del Teatro del Pueblo Alí Chumacero.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Que exista disponibilidad de la fecha solicitada.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Patronato Del Teatro Del Pueblo	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Calle Juan Escutia, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 212 1623	311 216 1650

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Citlali Anahí Muñoz Serafín	Directora Administrativa	teatro.ali.chumacero@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.